

RES.H.Nº

1206-26-

SALTA, 20 AGO. 2026

EXP 498 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Prof. María Celeste Frana, mediante la cual solicita autorización y aval académico para la realización del Ateneo titulado: *"Maryse Condé et l'histoire cachée des Antilles. Mémoire et identité"* (*"Maryse Condé y la historia oculta de las Antillas. Memoria e identidad"*); y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estará a cargo de la Prof. Teresa Martínez y se llevará a cabo de manera presencial el día viernes 25 de septiembre de 2026, en la sede de la Alianza Francesa de Salta;

QUE el ateneo de investigación es coordinado y organizado de manera conjunta por el Instituto de Investigación en Lenguas – INIL (Facultad de Humanidades, UNSa), el Profesorado Superior de Lenguas Vivas de Salta, la Asociación de Profesores de Francés de Salta y la Alianza Francesa de Salta;

QUE la referida propuesta se impartirá íntegramente en idioma francés, constituyendo un valioso espacio de formación para profesores de francés, estudiantes avanzados de dicho profesorado y público en general;

QUE la propuesta académica tiene por objetivos centrales sensibilizar a profesores y estudiantes respecto a las problemáticas que se plantean en el mundo francófono a partir del pasado colonial y del proceso de descolonización, iniciar a los asistentes en el conocimiento de la literatura poscolonial, despertar interés por la obra de Maryse Condé y de autores del Movimiento de la Negritud, y contribuir a una mejor comprensión de los fenómenos migratorios actuales;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Ateneo de investigación del INIL titulado: **"MARYSE CONDÉ ET L'HISTOIRE CACHÉE DES ANTILLES. MÉMOIRE ET IDENTITÉ"** (*"Maryse Condé y la historia oculta de las Antillas. Memoria e identidad"*), a desarrollarse de manera presencial el día viernes 25 de septiembre de 2026, en la sede de la Alianza Francesa de Salta.



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

1206-26

RES.H.No.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el dictado del mencionado ateneo estará a cargo de la Prof. Teresa Martínez Cornejo, bajo la coordinación y organización conjunta de las siguientes instituciones asociadas:

- Instituto de Investigación en Lenguas – INIL (Facultad de Humanidades, UNSa).
- Profesorado Superior de Lenguas Vivas de Salta.
- Alianza Francesa de Salta.
- Asociación de Profesores de Francés de Salta.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Teresa Martínez, Prof. Celeste Frana (INIL), instituciones coorganizadoras, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa